

DECRETO Nº 594/2017 DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE VEHÍCULOS PARA LA POLICÍA LOCAL, EN LA MODALIDAD DE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA

Expediente contratación nº 7/2017

Por Decreto nº 349/2017, de 5 de mayo de 2017, se inició el expediente de contratación del suministro de vehículos para la Policía Local, en la modalidad de arrendamiento sin opción de compra, por tramitación ordinaria, procedimiento abierto y teniendo en cuenta varios criterios de adjudicación; dividido en dos lotes, lote 1: un tractor cuadríciclo y lote 2: dos motocicletas tipo scooter.

Por Decreto nº 461/2017, de 16 de junio de 2017, se aprobó el expediente de contratación nº 7/2017 y se dispuso la apertura del procedimiento de adjudicación; se aprobó el Pliego de Prescripciones Técnicas, redactado por el Intendente-Jefe de la Policía Local de 27 de marzo de 2017 y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, redactado por el TAG de Contratación de 25 de mayo de 2017; se aprobó el gasto por importe de 11.004 €, aplicado a la partida presupuestaria 132/20400 del Presupuesto Municipal de 2017, y se resolvió publicar el anuncio de licitación en el BOP, en el Perfil del Contratante y en la Plataforma de Contratación del Sector Público, y seguir los demás trámites establecidos en el Pliego administrativo.

Publicado el anuncio de licitación en el BOP de 17 de junio de 2017, y finalizado el plazo de presentación de ofertas el 3 de julio de 2017, se presentó un único licitador: la mercantil Diver Sport, Sport d' Aventura, S.L.

La Mesa de Contratación, en sesión de 6 de julio de 2017, acordó admitir a la licitación, por haber presentado la declaración responsable exigida de forma correcta, al licitador presentado.

En sesión pública de la Mesa de 6 de julio de 2017 se procedió a la apertura del sobre nº 2, que contenía las ofertas económicas a los dos lotes, ofreciendo el siguiente resultado:

LOTE 1, un vehículo tractor cuadríciclo:

	Oferta
Precio anual del renting (máx. 13.000€, IVA del 21% incluido)	12.800 € IVA del 21% incluido
Plazo entrega vehículos	25 días naturales
Precio por km excedido de 55000km/año/vehículo	0 €
Precio por km que no alcance los 55000km/año/vehículo	0 €
Distancia del taller de reparación en relación al término municipal de Peñíscola	1 Km



LOTE 2, dos motocicletas tipo scooter:

	Oferta
Precio anual del renting por cada motocicleta (máx. 4.500€, IVA del 21% incluido)	4.288 € IVA del 21% incluido
Plazo entrega vehículos	15 días naturales
Precio por km excedido de 55000km/año/vehículo	0 €
Precio por km que no alcance los 55000km/año/vehículo	0 €
Distancia del taller de reparación en relación al término municipal de Peñíscola	1 Km
Misma marca de los vehículos	SYM

No procediéndose a puntuar, puesto que hay únicamente un licitador; siendo suficiente la comprobación por la propia Mesa que la oferta cumple las condiciones exigidas en los pliegos, proponiendo la Mesa requerir al único licitador presentado: DIVER SPORT, SPORT D' AVENTURA, S.L., por cumplir su oferta los requisitos indicados en los pliegos aprobados, la presentación de la documentación establecida en la cláusula 25 del Pliego de Cláusulas Administrativas.

A la vista de todo ello, por Decreto nº 526/2017, de 7 de julio de 2017, se le requiere a la mercantil la documentación administrativa necesaria, para proceder a la adjudicación, a aportar en el plazo máximo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la recepción de la notificación; indicándole que los importes de las garantías definitivas a depositar son lote 1: 2.022,40 € y lote 2: 1.355,01 €; recibándose la notificación el día 7 de julio de 2017, finalizando el plazo el 21 de julio de 2017.

La documentación se presentó en plazo el 21 de julio de 2017 (RE nº 6271), revisándola la Mesa de Contratación en sesión de 26 de julio de 2017, encontrando la misma deficiencias subsanables, requiriendo la subsanación, dándole un plazo de tres días hábiles.

Subsanada la documentación en plazo, la Mesa en sesión de 1 de agosto de 2017 la revisó, acodando por unanimidad proponer la adjudicación del contrato a Diver Sport, Sport d' Aventura, S.L.

Por todo lo expuesto, resuelvo:

Primero.- Adjudicar el CONTRATO DE SUMINISTRO DE UN VEHÍCULO TRACTOR CUADRICICLO Y DOS MOTOCICLETAS TIPO SCOOTER (marca Sym) PARA LA POLICÍA LOCAL DE PEÑÍSCOLA, EN LA MODALIDAD DE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN A COMPRA, a la mercantil DIVER SPORT, SPORT D' AVENTURA, por un precio de:

- **12.800 €/año, iva del 21% incluido, por el vehículo tractor cuadríciclo**
- **4.288 €/año, iva del 21% incluido, por una motocicleta**



- **4.288 €/año, iva del 21% incluido, por una motocicleta**

conforme a la propuesta presentada por la mercantil, al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y al Pliego de Prescripciones Técnicas; por haber sido el único licitador presentado y cumplir con todos los requisitos indicados en los pliegos.

Segundo.- El plazo de entrega será de 25 días naturales para el vehículo tractor cuadríciclo, y de 15 días naturales para las motocicletas, a contar a partir del día siguiente a la firma del contrato.

La duración del contrato será de cuatro años, a contar a partir del día siguiente a la firma del Acta de Recepción en sentido favorable.

Tercero.- Será Responsable de este contrato el Intendente-Jefe de la Policía Local, D. Antonio Andrés Morejón de Girón Bascuñana.

Cuarto.- Notificar la presente resolución de adjudicación de contrato al licitador, comunicarla al Departamento de Intervención y al Responsable del Contrato, y publicarla en el Perfil de Contratante y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Quinto.- Formalizar el contrato dentro del plazo de quince días hábiles a contar desde que se reciba la resolución de adjudicación por el licitador.

Peñíscola, 1 de agosto de 2017
El Alcalde



Andrés Martínez Castellá

